

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Carta Pastoral

-El amor familiar, vocación y camino de santidad..... 217

II. Escritos dominicales

-El día después... dar respuesta con la vida y el corazón, el 4 de julio..... 223

-Carta a los hermanos enfermos, el 11 de julio..... 225

-Con mucho cariño. Carta de un Obispo a los abuelos y nuestros mayores, el 18 de julio..... 226

-Don Marcelo, en clave sinodal, el 25 de julio..... 228

Secretaría general

I. Decretos

-Incardinación Rvdo. Sr. D. José Antonio Morcillo Iniеста..... 231

-Autorización para la asociación privada de fieles “Hakuna”..... 232

-Disposiciones para la aplicación del Motu Proprio del Sumo Pontífice Francisco, «Traditionis Custodes»..... 232

-Nombramiento de mons. Francisco César García Magán como Responsable sinodal en la archidiócesis de Toledo..... 233

-Constitución de la “Casa Diocesana Contemplativa” en La Rinconada..... 234

II. Nombramientos..... 235

III. Nuestros difuntos..... 241

Año CLXXV - Núm. 7

Julio y agosto 2021

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. CARTA PASTORAL

EL AMOR FAMILIAR: VOCACIÓN Y CAMINO DE SANTIDAD

El pasado 19 de marzo el Papa Francisco inauguraba el Año “Familia Amoris Laetitia” que culminará en el mes de junio de 2022 con el Encuentro Mundial de las Familias que se celebrará en Roma. El mismo Santo Padre explicaba en su alocución tras el Angelus del 14 de marzo de 2021 el sentido de este Año de la Familia: *“un año especial para crecer en el amor familiar. Invito a un renovado y creativo impulso pastoral para poner a la familia en el centro de la atención de la Iglesia y de la sociedad”*. Es mi intención, como Arzobispo de Toledo, que aprovechemos esta oportunidad de gracia que el Señor nos concede.

1. Una mirada a las familias

La presente pandemia, que nos ha golpeado tan fuertemente, ha supuesto un dolor grande para tantos que han perdido a seres queridos y para los que aún sufren las secuelas de la enfermedad del coronavirus. Han sido muchos los que han perdido sus empleos y atraviesan una situación de gran precariedad. Una vez más quiero manifestar mi cercanía y mi oración por todos ellos.

Esta pandemia también ha vuelto a poner de manifiesto que la familia es la célula fundamental de la sociedad, el lugar donde cada uno de nosotros somos amados incondicionalmente y donde nos sentimos arropados y cuidados. Por eso, el sufrimiento de las personas que han tenido que vivir estos días difíciles en la soledad, sin el calor de una familia, ha sido en muchas ocasiones mayor aún.

Quizás por este motivo llama la atención que, a pesar de lo vivido recientemente, una mirada realista nos haga descubrir que la institución

familiar sigue atravesando hoy una gran crisis, no sólo por el número creciente de divorcios, sino también por el descenso del número de matrimonios. Desde hace unos años el matrimonio aparece para muchos de nuestros jóvenes como algo alejado de su horizonte vital.

En medio de esta situación tan complicada son también muchas las familias que brillan como “luz del mundo” (Mt 5,14). Quiero agradecer todo el trabajo llevado a cabo desde hace años en nuestra Archidiócesis en favor de las familias, especialmente durante el pontificado de mi predecesor, el arzobispo don Braulio Rodríguez Plaza. Han sido muchos los proyectos y las iniciativas que se han puesto en marcha para ayudar a las familias a vivir su vocación.

Doy gracias al Señor por tantas y tantas familias que viven su vocación con alegría y entrega, a imagen de la Sagrada Familia de Nazaret, en lo ordinario de cada día, con una gran fidelidad.

Para profundizar en esta mirada a la situación de la familia, os invito a releer el capítulo II de la Exhortación Apostólica “Amoris Laetitia” en el que el Santo Padre hace un análisis sobre la “Realidad y desafíos de las familias”.

2. El plan de Dios para la familia

En el discurso que el Papa pronunció en el acto convocado con motivo de la apertura del “Año Familia Amoris Laetitia”, el pasado 19 de marzo de 2021, dio dos claves que creo que son muy iluminadoras: la franqueza del anuncio del Evangelio y la ternura del acompañamiento.

La franqueza del anuncio del Evangelio

Debemos aprovechar este año de la familia para volver a proponer la belleza del Sacramento del Matrimonio, de manera especial a nuestros jóvenes.

San Agustín en sus escritos plantea la siguiente cuestión: “¿quién puede amar lo que ignora? Se puede conocer una cosa y no amarla; pero pregunto: ¿es posible amar lo que se desconoce?” (San Agustín en *De Trinitate*, VIII, 4, 7. Traducción de Luis Arias, BAC, Madrid, 1956). Aunque en este texto el gran doctor de la Iglesia se refiere al conocimiento de Dios, podemos aplicar este mismo interrogante al Sacramento del Matrimonio y obtendremos una de las claves de la crisis en torno a este Sacramento. No sólo son muchos los jóvenes que ignoran su grandeza, sino que también muchos de los mismos matrimonios viven al margen de esta verdad, lo que hace que en demasiadas ocasiones caigan en una monotonía tediosa, convirtiéndose en candidatos a sucumbir ante una crisis conyugal.

Esta afirmación no quiere ser en ningún caso un lamento estéril sino, al contrario, una invitación, una acuciante llamada para buscar cauces que

vuelvan a mostrar a nuestro mundo que es posible el amor entre un hombre y una mujer para toda la vida, precisamente porque están sostenidos por la gracia del Sacramento. No solamente es posible, sino que es un camino que cuando se vive en su verdad hace inmensamente felices a los cónyuges.

De manera especial quiero invitar a la comunidad diocesana a reflexionar sobre cómo podemos ayudar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes a descubrir esta belleza del Matrimonio cristiano.

Me parece sumamente importante que en todo el proceso de la iniciación cristiana esté muy presente la dimensión vocacional. Que nuestros niños aprendan en sus hogares que la vida es la respuesta a la llamada que el Señor nos hace a vivir el amor en plenitud. Por eso, debemos ayudar a los padres de familia a cultivar este clima vocacional. En este sentido, quiero agradecer al Seminario Menor todas las iniciativas que está desarrollando de cara a ayudar a las familias, ofreciéndoles pautas para colaborar en el discernimiento de la vocación de sus hijos. También nuestros catequistas y profesores de religión deben abordar con pasión este tema en su presentación del misterio de la fe. Asimismo, los colegios de inspiración cristiana no deben descuidar este aspecto esencial.

Para que esta respuesta a la llamada del Señor sea posible es necesario que, desde muy pequeños, los niños vayan conociendo la verdad y vayan fortaleciendo su voluntad por el ejercicio de las virtudes, teniendo siempre como fundamento el encuentro con Jesucristo Resucitado, que llena el corazón de su alegría y de su paz. Propiciemos ocasiones para que se produzca este encuentro personal que transforma la existencia. No nos conformemos solo con que cumplan un conjunto de normas o aprendan una serie de verdades porque, como decía el Papa Benedicto XVI en el número 1 de su encíclica *Deus Caritas Est*: “*No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva*”.

Mostremos a nuestros jóvenes el alto ideal de la vida matrimonial, que no es una vocación de segunda para los que no han sido llamados al sacerdocio o a la vida consagrada, sino que es una auténtica elección del Señor. Creo que en este aspecto puede ayudarles mucho el testimonio feliz de los matrimonios cristianos que, en medio de sus problemas y de las fatigas de cada día, permanecen fieles a su vocación.

No quiero pasar por alto, como elemento clave en esta respuesta a la vocación al amor, la importancia de una adecuada educación afectivo-sexual. Como nos recuerda el Papa en *Amoris Laetitia*: “*El Concilio Vaticano II planteaba la necesidad de «una positiva y prudente educación sexual» que llegue a los niños y adolescentes «conforme avanza su edad» y «teniendo en cuenta el progreso de la psicología, la pedagogía y la didáctica». Deberíamos*

preguntarnos si nuestras instituciones educativas han asumido este desafío. Es difícil pensar la educación sexual en una época en que la sexualidad tiende a banalizarse y a empobrecerse". (Amoris Laetitia 208). Es necesario enseñar a amar de verdad, con profundidad, con respeto. Aquí quiero agradecer a la Fundación "Centros de Orientación Familiar" la tarea que está realizando mediante el proyecto Yoenti, que en estos años ha brindado esta sana educación a miles de adolescentes y jóvenes. Animo a proseguir con empeño esta misión.

Trabajemos por mostrar esta belleza del sacramento a todos los matrimonios, para lo cual serán de gran ayuda los movimientos familiaristas presentes en nuestra Archidiócesis. Invito a todos los matrimonios a volver a saborear en la oración las ricas enseñanzas del capítulo IV de la Exhortación "Amoris Laetitia" en el que se habla de "El amor en el matrimonio".

La ternura del acompañamiento

Desde el inicio de mi ministerio episcopal he querido impulsar una pastoral con corazón, que no se quede en una fría estructura, en propuestas alejadas de los problemas reales de los hombres y mujeres de nuestro mundo. La Iglesia tiene la misión de mostrar la Misericordia del Corazón de Cristo, especialmente hacia los que sufren, los que están en las periferias, los que experimentan la pobreza material o espiritual.

Aquí quiero detenerme en el acompañamiento a los matrimonios que experimentan crisis. El Papa dedica los números 232 al 240 de la Exhortación Apostólica "Amoris Laetitia" a esta realidad. Me parece que en estos tiempos de "lo provisorio" tenemos que invertir nuestros mejores recursos y energías para ofrecer una ayuda eficaz a estos matrimonios, de manera que puedan salir juntos fortalecidos de sus pruebas.

Con mucha frecuencia, se presenta como única salida para las crisis la separación y el divorcio. Cuántas veces cuando una persona que tiene un problema en su matrimonio consulta qué debe hacer a los de su entorno el "veredicto" que recibe es que se ha acabado el amor por lo que tiene que romper su matrimonio para dejar de sufrir ya que se merece una oportunidad de volver a empezar para ser feliz. No podemos negar que hay situaciones muy complejas, en las que la convivencia entre los esposos se ha deteriorado mucho. Pero estoy convencido de que debemos reavivar la esperanza de estos cónyuges en dificultades porque, como decía con vigor San Juan Pablo II, "*iEsposos y familias de todo el mundo: el Esposo está con vosotros!*" (Carta "Gratissimam Sane", 2 de febrero de 1994).

En numerosas ocasiones se plantean como remedio a las crisis planteamientos meramente horizontales, olvidando la eficacia de la gracia del Sacramento del Matrimonio. Se dan consejos psicológicos de todo tipo

que, cuando están basados en una antropología adecuada, pueden ser de gran ayuda; pero me parece que no debemos quedarnos sólo ahí. Los cónyuges el día en que contraen el Sacramento del Matrimonio pronuncian solemnemente estas palabras: *“prometo ser te fiel en la prosperidad y en la adversidad, en la salud y en la enfermedad, y así amarte y respetarte todos los días de mi vida”*. Desde el punto de vista humano puede parecer una locura comprometerse a amar para siempre al cónyuge, pero la gran noticia es que no están solos en esta aventura porque Jesucristo es el garante de esta promesa.

Invito a todos a salir al encuentro de las parejas en crisis, mostrando una cálida acogida, escuchando con paciencia sus problemas, con misericordia y comprensión, conscientes de la palabra profética del Señor: *“la caña cascada no la quebrará, la mecha vacilante no la apagará”* (Is 42,3). Esto quiere decir que el Señor no da por perdido ningún matrimonio y que, poniendo los medios adecuados, humanos y sobrenaturales, puedan salir adelante fortalecidos.

En este camino de acogida misericordiosa también debemos salir al encuentro de las personas que han experimentado una ruptura matrimonial. Aquí quiero destacar la labor del Grupo “Santa Teresa”, de pastoral con mujeres separadas, con las que he tenido ocasión de reunirme en varias ocasiones, disfrutando de su testimonio de fe y de valentía. Creo que es un claro ejemplo de acompañamiento para estas y otras situaciones difíciles, saliendo al encuentro de nuestros hermanos que sufren con fidelidad creativa, porque *“se trata de integrar a todos, se debe ayudar a cada uno a encontrar su propia manera de participar en la comunidad eclesial, para que se sienta objeto de una misericordia «inmerecida, incondicional y gratuita».* Nadie puede ser condenado para siempre, porque esa no es la lógica del Evangelio”. (Amoris Laetitia 297).

3. El camino con las familias

En este último número de la carta quiero invitar a todos, sacerdotes, personas consagradas y laicos, a que se cuide y potencie la pastoral familiar, desde el convencimiento de que sin esta pastoral es más difícil que las otras pastorales den frutos abundantes.

El Congreso Nacional de Laicos, celebrado en Madrid el pasado mes de febrero, quiso poner de relieve esta corresponsabilidad de los fieles laicos y para mí es un gozo constatar cómo en nuestra Archidiócesis son los matrimonios y las familias, acompañados por los sacerdotes, los que están al frente de esta labor de evangelización, ya que no son sólo destinatarios de la acción de la Iglesia, sino protagonistas de este anuncio gozoso.

Además de toda la hermosa labor que se viene haciendo, quiero proponer dos iniciativas para este “Año Familia Amoris Laetitia”.

En camino con las familias

He querido tomar este nombre, empleado por el Papa Francisco, para denominar unos encuentros que deseo tener con las familias en las distintas Vicarías Territoriales a lo largo del próximo curso pastoral. Dichos encuentros posibilitarán momentos de oración, de diálogo sobre los temas que interesan a las familias, de evangelización y de celebración festiva de la alegría del amor.

Es cierto que en mis visitas a las parroquias de la Archidiócesis y en los distintos actos que se organizan me estoy encontrando con muchos matrimonios y familias, pero deseo dedicar un tiempo sereno para escuchar a las familias, para ponerme con ellas a la escucha de lo que el Señor les quiere mostrar a través de su Palabra, para discernir juntos caminos de evangelización.

Semana del Matrimonio

Convocada por la Conferencia Episcopal del 14 al 20 de febrero de 2022, deseo que esta Semana del Matrimonio se viva con intensidad en nuestra Archidiócesis, para lo cual se elaborará un calendario de actividades que ayuden a mostrar esta belleza del matrimonio, convocando a los jóvenes, a los recién casados, a todos los cónyuges.

Como decía el inicio de esta carta, aprovechemos este momento de gracia que el Señor nos concede. Dejémonos interpelar por la exhortación del apóstol San Pablo: “Ahora es el tiempo favorable, ahora es el día de la salvación” (2 Co 6,2). Acudamos a la intercesión de la Sagrada Familia. Pongámonos en camino con nuevo ardor para servir el Evangelio de la Familia.

Pedimos a la Virgen de Guadalupe por el fruto de la recientemente creada Vicaría de Laicos, Familia y Vida.

Oración oficial para el X Encuentro Mundial de las Familias

22-26 de junio de 2022

*Padre Santo,
estamos aquí ante Ti
para alabarte y agradecerte el gran don de la familia.
Te pedimos por las familias
consagradas en el sacramento del matrimonio,
para que redescubran cada día la gracia recibida y,
como pequeñas Iglesias domésticas,
sepan dar testimonio de tu Presencia*

*y del amor con el que Cristo ama a la Iglesia.
Te pedimos por las familias
que pasan por dificultades y sufrimientos,
por enfermedad, o aprietos que sólo Tú conoces:
Sostenlas y hazlas conscientes
del camino de santificación al que las llamas,
para que puedan experimentar Tu infinita misericordia
y encontrar nuevas formas de crecer en el amor.
Te pedimos por los niños y los jóvenes,
para que puedan encontrarte
y responder con alegría a la vocación
que has pensado para ellos;
por los padres y los abuelos, para que sean conscientes de que son
signo de la paternidad y maternidad de Dios
en el cuidado de los niños que, en la carne y en el espíritu,
Tú les encomiendas;
y por la experiencia de fraternidad que la familia puede dar al mundo.
Señor, haz que cada familia
pueda vivir su propia vocación a la santidad en la Iglesia
como una llamada a ser protagonista de la evangelización,
al servicio de la vida y de la paz,
en comunión con los sacerdotes y todo estado de vida.
Bendice el Encuentro Mundial de las Familias
Amén*

Toledo, 12 de julio de 2021.

II. ESCRITOS

EL DÍA DESPUES... (DAR RESPUESTA CON LA VIDA Y EL CORAZÓN)

Escrito dominical, el 4 de julio

Si existe algo en que estamos todos de acuerdo es que tenemos que salir de la pandemia con una entrega de vida y con corazón. Actualmente percibimos confrontación y conflictos, con pocas soluciones para dar respuesta a las personas que viven tremendos dramas: el sin sentido de la vida, paro, eutanasia, problemas ecológicos, derechos humanos, hambre, migración, aumento espectacular de pobres en nuestra sociedad... ¿Cuál debe ser la respuesta con la vida y con el

corazón de los cristianos que caminan en Toledo? No tenemos la varita mágica para las soluciones, pero tenemos a Jesús y, con el Evangelio, sabemos que saldremos.

No ocultarnos sin dar la cara y la vida con la que está cayendo, engrosar una y otra vez la unidad de quemados intensivos, que se instalan en la queja y no ven ningún motivo de esperanza. Vivir solo de una manera virtual, a través de las redes sociales y desde el anonimato o seudónimo, convirtiéndose en auténticos maltratadores, por atacar sistemáticamente a las personas de Iglesia o civiles, sin dejar «títere con cabeza» y no mojándose nada, porque nunca darán la cara. Son los fariseos que mueven los hilos secretamente, sin que se note, ni aparezca los que hacen «lobby de poder» y de inestabilidad... La misma táctica que en la Pasión de Jesucristo. Sólo hay una clase de personas que Jesús no soporta: los acusadores. Sabemos que el nombre del diablo en el Apocalipsis es el acusador, Dios es el defensor.

Tres son las soluciones:

1. La Iglesia como cuerpo místico de Jesucristo, pueblo de Dios, familia de bautizados, no es una empresa al estilo del mundo, ni una ONG, ni un «lobby de poder», ni se puede identificar con ninguna ideología del mundo. El Concilio Vaticano II nos recuerda que lo que impulsa a la Iglesia no es la ambición terrena alguna (GS n. 3). Sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu, la obra redentora de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad (Jn 18, 37), para salvar, para servir y no para ser servido (Mt 20, 28). La Iglesia solo existe para evangelizar, para anunciar a Jesucristo a todos, especialmente a los sufrientes.

2. Iglesia, sal de la tierra y luz del mundo. El Papa, en *Fratelli tutti*, n. 276, da unas claves que nos recuerdan cuál es la misión de la Iglesia, hoy y siempre: «La Iglesia no pretende disputar poderes terrenos, sino ofrecerse como un hogar entre los hogares, abierto (...) para testimoniar al mundo actual la fe, la esperanza y el amor al Señor y a aquellos que Él ama con predilección. (...) La Iglesia es una casa con las puertas abiertas porque es madre. Y como María, la madre de Jesús, queremos ser una Iglesia que sirve, que sale de sus templos, que sale de sus sacristías, para acompañar la vida, sostener la esperanza, ser signo de unidad (...) para tender puentes, romper muros, sembrar reconciliación».

Es muy providencial en estos momentos el Jubileo de la Virgen de Guadalupe como casa de la Madre que, invita a curar las heridas que deja el pecado.

3. No relegar la religión, la Iglesia, a la sacristía. Nos sigue recordando el Concilio (GS, n. 76) que la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, sin embargo, ambas están al servicio de la vocación personal y social del hombre, y lo realizarán con mayor eficacia cuanto más sana y mejor sea la cooperación entre ellas. En este sentido el Papa, en EG n.183, señala: «Nadie puede exigirnos que releguemos la religión a la intimidad secreta de las personas,

sin influencia alguna en la vida social y nacional, sin preocuparnos por la salud de las instituciones de la sociedad civil, sin opinar sobre los acontecimientos que afectan a los ciudadanos. ¿Quién pretendería encerrar en un templo y acallar el mensaje de san Francisco de Asís y de santa Teresa de Calcuta? Ellos no podrían aceptarlo. Una auténtica fe –que nunca es cómoda e individualista– siempre implica un profundo deseo de cambiar el mundo, de transmitir valores, de dejar algo mejor detrás de nuestro paso por la tierra».

En estos momentos, el día después, la Iglesia tiene que seguir cumpliendo su misión. Con María nuestra Madre, en «este Hospital de Campaña» hay que trabajar pastoralmente, para que todos en la Archidiócesis sigan sembrando esperanza y se desechen el odio y el enfrentamiento.

CARTA A LOS HERMANOS ENFERMOS

Escrito dominical, el 11 de julio

Queridos Hermanos: “No temas, porque yo estoy contigo; no te angusties, porque yo soy tu Dios. Te fortalezco, te auxilio, te sostengo con mi diestra victoriosa” (Is 41, 10). La enfermedad es uno de estos momentos donde se prueba nuestra fragilidad y a la vez se muestra la fuerza de Dios que nos sostiene. Es propio de la condición humana esta contingencia de pasar por la fragilidad, por tanto, no es fruto de un envío perverso de Dios. Es bueno que descubramos que en la debilidad está y se manifiesta la «fuerza de Dios» (2 Cor 12, 9). Lo que Dios da verdaderamente es la gracia para llevar con fruto estos momentos de prueba propios de la fragilidad de la naturaleza humana.

Para vivir esta experiencia de la cercanía de Dios, ha querido poner unos medios en los que poder apoyarnos, alimentarnos, experimentar en definitiva la vida de Dios en nosotros. Los sacramentos alimentan nuestra vida cristiana siempre y especialmente en los momentos de enfermedad. Porque en ellos descubrimos la Pascua, el paso de Dios que viene y nos da fuerza para llevar con grandeza de alma y paz los momentos duros de la vida como son los que pasamos en la enfermedad. Esta nos rompe los planes personales, y nos abre de la mano de Dios a otros más fecundos. Los que fecunda la realidad de la cruz en nosotros donde experimentamos el hecho de sufrir con Cristo y por la Iglesia que lleva a la alegría de dar sentido al sufrimiento: «Me alegro de mis sufrimientos por vosotros: así completo en mi carne lo que falta a los padecimientos de Cristo, en favor de su cuerpo que es la Iglesia» (Col 2, 24).

Por esto, os invito a pedir a Dios la gracia de vivir esta realidad que forja la vida humana desde la fe, y la lleva a la plenitud a la que somos llamados. Para entender que, desde Cristo se ilumina el misterio del hombre (GS n. 22), donde

entendemos que el sufrimiento llevado y ofrecido por amor en comunión con Él, lleva a la alegría de ver en lo que para el mundo es necesidad y escándalo (1 Cor 1, 22-25), la transformación en acontecimiento de gracia de lo que sin Cristo supone una desgracia. Cuántas personas apoyadas en la fe en Cristo Salvador, acuden con sencillez a los sacramentos para llevar con paz estos momentos de enfermedad.

Cómo no agradecer la labor de cuantos facilitan este encuentro con Cristo, que a la vez se hacen portadores de su presencia por su ministerio. Como son los profesionales sanitarios, que al realizar su vocación de servicio al enfermo actualizan la presencia de Cristo, «Buen Samaritano», un servicio al que se une no sólo cuidar los aspectos físicos, psicológicos y sociales, sino también haciendo de cauce para que reciban los auxilios espirituales. De esta forma entender que la atención a los enfermos se realiza en totalidad. Además, hay que valorar la labor generosa de las familias que cuidan y valoran al enfermo como una bendición y el hecho de estar a su lado, como un privilegio y no como una carga. Cuando el enfermo atisba esta actitud del apoyo familiar, su deseo de vivir y luchar se hace patente. Frente a la tentación de valorar la vida como calidad relativa a un parecer emotivo, la familia puede ayudar en gran manera a hacer ver al enfermo su valor más allá de las cualidades que puedan faltar o del grado de dependencia que pueda tener. El familiar que ama de verdad dice al enfermo: «Me alegro de que existas, porque eres una bendición y no una carga».

Un apartado especial es el de la labor de los sacerdotes, capellanes de hospital, dispuestos a acompañar, alentar, caminar espiritualmente con el enfermo, la familia, los profesionales sanitarios, al pie de la cama las veinticuatro horas del día. Cuando el enfermo o la familia solicitan su asistencia hacen una de las mejores obras de misericordia que será agradecida por el paciente eternamente.

Por todo esto, al escribir esta carta a los enfermos, quiero valorar la riqueza de relaciones humanas, la madurez que lleva consigo el vivir la realidad propia de la naturaleza humana que es la enfermedad. Así como, valorar lo importante que es dejar entrar la luz de la fe para poder darle sentido a todo este momento. Y de esta forma, en medio de un mundo que puede tentar desde la cultura de la muerte y el sin sentido de la vida a infravalorar estos momentos, decir alto y claro que toda vida, toda circunstancia es un momento de gracia.

CON MUCHO CARIÑO
(Carta de un Obispo a los abuelos y nuestros mayores)
Escrito dominical, el 18 de julio

Queridos hermanos y amigos: Siempre me ha aportado mucha ternura y agradecimiento vuestra vida. Siempre lo decía cuando, junto a mis hermanos,

tuvimos que volcarnos en el cuidado de nuestros padres, que por mucho, que hagamos nosotros, mucho más han hecho ellos por nosotros. Por mucho tiempo que dediquemos, más tiempo nos habéis dedicado vosotros. Por muchas noches que pasemos a vuestro lado, fueron mayoría aplastante las que nos habéis dedicado vosotros, con la gratitud de no pasar nunca factura, a veces ni siquiera exigiendo nuestro “cariño y afecto”, que sería lo mínimo, por tantas cosas que habéis hecho y hacéis por todos nosotros ahora y siempre. Tres cosas quiero transmitirlos con mi cariño de Obispo y como pastor que me pongo a vuestro servicio.

1. Jornada mundial de los abuelos. Ha sido el Papa Francisco el que ha convocado para celebrar por primera vez la Jornada de los Abuelos en el año 2021, el cuarto domingo de julio. Cerca de la memoria de los Santos Joaquín y Ana. El Papa Francisco y los Obispos, siempre han manifestado un gran cariño y una preocupación especial por los abuelos y los ancianos.

Hemos denunciado muchas veces la exclusión de la sociedad. El Papa Francisco dice que “Un pueblo que no custodia a los abuelos, un pueblo que no respeta a los abuelos, no tiene futuro, porque no tiene memoria, ha perdido la memoria”, dijo en su homilía matutina en Casa Santa Marta, el 19 de noviembre de 2013. Durante este tiempo de pandemia, desde su inicio, siempre hemos valorado mucho a las personas mayores, nuestros abuelos. Todos tan vulnerables y a veces tan solos e incomprensidos. Seguiremos trabajando por nuestros mayores, para que no olvidemos que sois lo mejorcito de la humanidad.

2. La condición de los ancianos, después de la pandemia. Ha sido iniciativa de la Pontificia Academia para la Vida, publicar un documento preciso y precioso: “La vejez: nuestro futuro. La condición de los ancianos después de la pandemia” (9 de febrero de 2021). Tiene unas iniciativas que me parecen de mucha solidez y de muchos valores evangélicos, porque propone un nuevo paradigma para la atención a los mayores, basados en un *continuum* socio-sanitario entre el propio lograr y los servicios externos que puedan ir necesitando. Todos los servicios que se están realizando para un mejor cuidado de nuestros abuelos y mayores en nuestra Archidiócesis, serán llevado a través del Secretariado de los Mayores.

Alentamos todo aquello que se realiza a favor de todos los que consideramos lo mejorcito de la humanidad, por el servicio a los más vulnerables y que todos los servicios, con el cariño, a veces tan escaso en la sociedad, sean una realidad presente en nuestra Archidiócesis de Toledo.

3. Mayor sensibilidad hacia los abuelos y las personas mayores. Los últimos pontífices han intervenido para llamarnos la atención sobre los mayores. Recordemos la Carta a los ancianos de San Juan Pablo II, algunas preciosas intervenciones de Benedicto XVI y el intenso magisterio del Papa

Francisco con la inolvidable fiesta de los ancianos en Roma en 2017. El Papa, que no deja de oponerse a esa “cultura del descarte” que lleva al abandono, nos exhorta por todos los medios a cuidar la red de afectos y lazos que unen a las generaciones, para que la familia y la comunidad cristiana sean una casa acogedora para todos, desde los más pequeños hasta los abuelos, y la transmisión de la cultura y la fe entre las generaciones sea fluida y viva.

Que San Joaquín y Santa Ana os acompañen y os colmen de su bendición.

DON MARCELO, EN CLAVE SINODAL

Escrito dominical, el 25 de julio

Al cumplir 40 años de sacerdote, el 12 de julio del 1981, junto a mis compañeros, hemos dado gracias a Dios, por la persona, la vida de pastor y el gran servicio a la Iglesia de don Marcelo; una vida que, por ser profética, cada vez se acrecienta y se valora más. Es una vida de pastor, tan llena de riqueza doctrinal y de buen hacer, que no es fácil abarcar todas sus facetas. Ha sido el último arzobispo de Toledo en convocar un sínodo diocesano, conforme a la trayectoria de sinodalidad como siempre la entendió, valoró y realizó. En él la Iglesia encontró una sensibilidad y resonancia que hablan de un pastor con los sentimientos del Corazón de Cristo. ¿Cuáles han sido los subrayados de su perfil episcopal, en clave sinodal, que le llevó a convocar un sínodo preciso y precioso?

1. Escucha, Israel. Fue la escucha del Señor la que le llevó a escuchar a todo el pueblo de Dios, con sus gozos y esperanzas. Sabía que sintonizar en un momento de cambio y de dificultades generalizadas, le llevaba a tomar decisiones desde el amor a la verdad y el bien pastoral, que desarrollaba en clave sinodal de hacer camino juntos. Nunca se dejaba llevar por las primeras impresiones. Me consta que en todos los temas discernía con la escucha de la Palabra de Dios a la luz del Magisterio de la Iglesia y siempre en comunión con Pedro. La escucha de todo el pueblo de Dios, sacerdotes, vida consagrada y laicos, le llevó a decisiones valientes y arriesgadas, pero siempre desde el amor a la verdad para servir con alegría a los que el Señor había puesto en el camino.

2. Sembrar comunión en la Iglesia. Vivió aquello que tanto proclamaba san Agustín: en lo esencial, comunión sin fisuras, en lo que no es esencial, pluralidad y respeto; y en todo y siempre caridad. Cuando la caridad falta hasta se resiente una verdad que puede vencer, pero no convencer. En su magisterio, don Marcelo convenció por la coherencia y la profunda humildad de quién se siente que lleva el tesoro en vasijas de barro. Los que tuvimos como una de las gracias más grandes de nuestra vida sabemos de sus escuchas y diálogos, de su profunda humildad para rectificar si era necesario y para ser valiente

cuando se trataba de proclamar la verdad del evangelio sin ambigüedades. Fue siempre defensor de las cuatro notas de identidad de la santa Madre Iglesia: su unidad, su santidad, su catolicidad y su apostolicidad. Su sinodalidad le llevó a impulsar un camino de unidad con la alegría con que inunda el Señor al servidor bueno y fiel.

3. Los pobres son evangelizados. No dudó en que el Evangelio solo lo acogen los que se abren como pobres necesitados del amor de Dios y del amor a los hermanos. Su caminar juntos implicó a mucha gente para evangelizar a los pobres. No se calló cuando tenía que alzar la voz en un mundo sin entrañas de misericordia con los sufrientes. Acogió en su corazón, que como el de Jesús se estremecía ante tantos que estaban en todas las pobreza y vivían como ovejas sin pastor. Estoy convencido que la razón para formar sacerdotes según su Corazon fue que le dolía en el corazón la falta de pastores en las parroquias, en el mundo rural, en las periferias geográficas y existenciales en que viven tantos hombres y mujeres que agonizan de tristeza y soledad. Me consta que cuando convocó el 25 sínodo diocesano en un contexto como el nuestro de crisis generalizada: social, política, sanitaria... Quería implicar a toda la archidiócesis a caminar juntos, dando respuestas en la común vocación de bautizados y cada uno desde su vocación y misión a los retos de un mundo sin Dios, que no sabe dónde ir y que se pierde. Sabía don Marcelo, lo había experimentado, que se puede construir un mundo sin Dios, lo gravísimo es que se vuelve inhumano y se autodestruye. Nuestro mundo necesita a Dios. En Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre, se encuentra la respuesta a un mundo sin vida y sin esperanza. En su eclesialidad plantea una sinodalidad profunda desde una fe viva, una esperanza en la acción del Espíritu Santo y una caridad ardiente, que entrega la vida para evangelizar con los sentimientos del Corazón de Jesús.

Gracias, don Marcelo, por construir desde una Iglesia sinodal, fiel y fecunda.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

En atención a la solicitud presentada por el Rvdo. Sr. D. José Antonio Morcillo Iniesta, Monje de votos solemnes y sacerdote de la “Real Abadía de San Julián y Santa Basilisa” de SAMOS (Lugo), de la Orden de San Benito, de fecha 12 de diciembre de 2020, en la que manifiesta su deseo de incardinarse en esta Archidiócesis de Toledo, previo indulto de salida definitiva de la Orden;

Habiendo obtenido el Rescripto de indulto de salida definitiva de la Orden emitido por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (Prot. n. 45990/2021), de fecha de 22 de marzo de 2021, y considerando las razones expuestas por el interesado para solicitar la incardinación, a tenor de los cánones 265, 267, 269 y 693 del Código de Derecho Canónico, por el presente:

DECRETO

La incardinación “pure et simpliciter” en la Archidiócesis de Toledo del presbítero Rvdo. Sr. D. José Antonio Morcillo Iniesta.

Deberá prestar juramento de servir perpetuamente a esta Archidiócesis de Toledo ante nuestro Vicario General.

Dese traslado de este Decreto al P. Abad Presidente de la Congregación de «Subiaco y Montecasino» de la Orden de San Benito, a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica y al interesado, y únase este Decreto junto con el original de indulto de salida de la Orden a su expediente en el Archivo de la Secretaría General.

Dado en Toledo, a 11 de junio de 2021, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller Secretario General

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la petición presentada, con fecha del 29 de abril ppdo, por D. José Pedro Manglano Castellary, presidente de la asociación privada de fieles Hakuna, erigida en la archidiócesis de Madrid, con fecha del 27 de octubre de 2017, en la que solicita nuestro consentimiento expreso y formal para que esta asociación pueda trabajar apostólicamente en la archidiócesis de Toledo, donde prestarán sus trabajos de evangelización, dentro de su carisma específico, por el presente,

DECRETO

1º. Conceder nuestra autorización para que la ASOCIACIÓN PRIVADA DE FIELES HAKUNA pueda trabajar apostólicamente en la archidiócesis de Toledo.

2º. Designar ad casum, conforme a la propuesta realizada, al sacerdote diocesano Rvdo. D. Óscar Torres Manzanares como sacerdote coordinador de los sacerdotes acompañantes en la atención espiritual del apostolado de la asociación en la archidiócesis.

Dese traslado del presente Decreto a la Asociación, junto con sus Estatutos debidamente compulsos.

Dado en Toledo, a 7 de julio de 2021.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller Secretario General

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Con acogida filial de la Carta Apostólica en forma de Motu Proprio del Sumo Pontífice Francisco, «Traditionis Custodes», sobre el uso de la liturgia

romana antes de la reforma de 1970, en comunión con el Obispo de Roma, y como moderador, promotor y custodio de toda la vida litúrgica en la Iglesia particular que me ha sido confiada (Art. 2), por las presentes, disponemos:

1º. Asumir plenamente en la archidiócesis de Toledo, las indicaciones establecidas por el Papa Francisco en el Motu Proprio «Traditionis Custodes».

2º. Autorizar las celebraciones eucarísticas con el uso del Missale Romanum promulgado por San Juan XXIII en 1962, a tenor del Artículo 3 §2, en el templo de “El Salvador” de la parroquia de «Santo Tomás y El Salvador» de la ciudad de Toledo, donde un grupo de fieles vienen celebrando diariamente la Eucaristía, con el Misal Romano anterior a la reforma de 1970, estableciéndose un calendario de celebraciones.

3º. Nombrar al presbítero diocesano Rvdo. D. José Manuel González Alfaya, como delegado del obispo, que se encargue de las celebraciones y de la atención pastoral de dicho grupo de fieles.

4º. En conformidad con el Art. 2, encomendar en mi nombre, al M. I. Sr. D. Carlos Lorient García, Vicario para el clero, la regularización de estas celebraciones en la archidiócesis de Toledo, así como vigilar la observancia de estas disposiciones.

Dado en Toledo, a 19 de julio de 2021.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller Secretario General

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Con motivo de la efectiva aplicación de la fase en las Iglesias particulares y en la Conferencia Episcopal Española del Sínodo de los Obispos “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión” por el presente, tengo a bien nombrar al Vicario General del Arzobispado, Ilmo. Mons. Francisco César García Magán, con D.N.I. N° 01109412-F, Responsable sinodal en la archidiócesis de Toledo, para que junto con su equipo realice el trabajo previo en la fase diocesana.

Comuníquese, a los efectos oportunos, a la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española.

Dado en Toledo, a 25 de julio de 2021.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller Secretario General

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

DECRETO

Por las presentes, y conforme el proyecto que me ha sido presentado, aprobamos la constitución de la “CASA DIOCESANA CONTEMPLATIVA” en la EATIM (Entidad de Ámbito Territorial Inferior al Municipio) de La Rinconada, perteneciente al municipio de La Puebla de Montalbán (Toledo), y dentro de la demarcación de la parroquia de “Nuestra Señora de la Paz” de dicha localidad, que se regirá por su propio reglamento de organización interna, y que tendrá como responsable de la misma al presbítero diocesano Rvdo. D. Áureo Matesanz Sáez.

Dado en Toledo, a 25 de julio de 2021.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 25 de julio:

Párrocos

- Rvdo. Sr. D. Alberto Rocha Escobar, párroco de la parroquia de “San Vicente, mártir” de Cazalegas, por 6 años. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “San Sebastián, mártir” de Los Navalucillos.*
- Rvdo. Sr. D. Ángel Marco Rivera, párroco de la parroquia de “San Juan Bautista” de Fuensalida, por 6 años. *Cesa como párroco de la parroquia de “San Juan Bautista” Puebla de Almoradiel.*
- Rvdo. Sr. D. Ángel Puebla Godínez de Paz, párroco de la parroquia de “Santa María Magdalena” de Escalonilla, por 6 años. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “San Juan Evangelista” de Sonseca y Casalgordo.*
- Rvdo. Sr. D. Ángel Verdugo Santiago, párroco de las parroquias de “San Sebastián, mártir” de Mohedas de la Jara y “San Bartolomé, apóstol” de Aldeanueva de San Bartolomé y “San Vicente, mártir”, de Puerto de San Vicente, por 6 años. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “San Benito Abad” de Yepes.*
- Rvdo. Sr. D. Carlos Fresneda de las Casas, párroco de las parroquias de “Ntra. Sra. del Monte” de Navalcán y “Ntra. Sra. de la Luz” de Parrillas, por 6 años. *Cesa como párroco de la parroquia de “Ntra. Sra. de la Asunción” de Fuenlabrada de los Montes.*
- Rvdo. Sr. D. David Casas de la Cal, párroco de la parroquia de “San Alonso de Orozco” de Talavera de la Reina, por 6 años. *Cesa como párroco de la parroquia de “Ntra. Sra. de la Asunción” de Camuñas.*
- Rvdo. Sr. D. David de Blas Martín, párroco de la parroquia de “Ntra. Sra. de la Asunción” de Ciruelos, por 6 años. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “San Juan de Ávila” de Talavera de la Reina.*
- Rvdo. Sr. D. José David Rescalvo Tébar, párroco de la parroquia de “San Juan Bautista” de La Puebla de Almoradiel”, por 6 años. *Cesa como párroco de la parroquia de “Ntra. Sra. de la Asunción” de Villafranca de los Caballeros.*

- Rvdo. Sr. D. Félix González Díaz, párroco de la parroquia de “Ntra. Sra. del Pilar” de Talavera de la Reina, por 6 años. *Cesa como párroco de la parroquia de “San Juan Bautista” de Fuensalida.*
- Rvdo. Sr. D. Fernando Palacios Blanco, párroco de las parroquias de “Santa María Magdalena” de Ajofrín y de “Santa María Magdalena” de Chueca, por 6 años.
- Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Martín Nieves, párroco de la parroquia de “Ntra. Sra. del Carmen” de Talavera de la Reina, por 6 años. *Cesa como párroco de la parroquia de “Ntra. Sra. del Monte” de Navalcán.*
- Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Pérez Aguilera, párroco de la parroquia de “Santiago Apóstol” de Puebla de Alcocer (Badajoz), por 6 años. *Cesa como párroco de la parroquia de “Santa María Magdalena” de Ajofrín y Chueca.*
- Rvdo. Sr. D. Javier Lizcano Valdeolivas, párroco de la parroquia de “Ntra. Sra. de la Asunción” de Villafranca de los Caballeros, por 6 años. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “Santa María de la Asunción” de Ocaña.*
- Rvdo. Sr. D. Jesús Javier Merchán Ramírez, párroco de la parroquia de “El Triunfo de la Santa Cruz” de Santa Cruz del Retamar, por 6 años *Cesa como adscrito de la parroquia de “Santo Domingo de Silos” de Val de Santo Domingo.*
- Rvdo. P. Jorge María Gil Costa, O. Carm., párroco de la parroquia de “Jesucristo Redentor” de Talavera de la Reina. *Cesa como administrador parroquial de la parroquia de “Jesucristo Redentor” de Talavera de la Reina.*
- Ilmo. Mons. José María Anaya Higuera, párroco de la parroquia del “Santísimo Sacramento” de Torrijos, por 6 años. *Cesa como rector del Seminario Mayor “San Ildefonso” de Toledo.*
- Rvdo. Sr. D. José María Bonilla Fraile, párroco de la parroquia de “San Miguel arcángel” de Valdecaballeros (Badajoz), por 6 años. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “San Andrés Apóstol” de Talavera de la Reina.*
- Rvdo. Sr. D. Luis Torrijos Silva, párroco de la parroquia de “Ntra. Sra. de la Paz” de la Puebla de Montalbán, por 6 años. *Cesa como administrador parroquial de la parroquia de “Ntra. Sra. de la Paz” de La Puebla de Montalbán.*
- Rvdo. Sr. D. Óscar Torres Manzanares, párroco de la parroquia de “Ntra. Sra. de la Asunción” de Camuñas, por 6 años. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “Santa María” de Illescas.*
- Rvdo. Sr. D. Felipe Alberto Vergara Vial, párroco “in sólido” de las parroquias “Ntra. Sra. de la Nava” de Navamorcuende”; “Santiago Apóstol”

- de Sartajada; “Ntra. Sra. de la Antigua” de Almendral de la Cañada y “Ntra. Sra. de la Antigua” de la Iglesiasuela, por 6 años.
- Rvdo. Sr. D. Francisco Javier González Rojo, párroco “in sólídum” de las parroquias de “Ntra. Sra. de la Asunción” de Nombela; “San Andrés Apóstol” de Pelahustán; “San Miguel Arcángel” de Escalona; “La Purísima Concepción” de Aldea en Cabo y “San Vicente mártir” de Paredes de Escalona, por 6 años.
 - Rvdo. Sr. D. Guillermo Andrés Escobar Trujillo, CORC, párroco “in sólídum” de las parroquias de “San Bartolomé Apóstol” de San Bartolomé de las Abiertas; “La Inmaculada Concepción” de Retamoso de la Jara; “San Martín obispo” de San Martín de Pusa y Villarejo de Montalbán y “Santa Ana” de Santa Ana de Pusa, por 6 años.
 - Rvdo. Sr. D. Iván Manuel Garizado Canchila, CORC, párroco “in sólídum” de las parroquias de “San Bartolomé Apóstol” de San Bartolomé de las Abiertas; “La Inmaculada Concepción” de Retamoso de la Jara; “San Martín obispo” de San Martín de Pusa y Villarejo de Montalbán y “Santa Ana” de Santa Ana de Pusa, por 6 años.
 - Rvdo. Sr. D. José Antonio Morcillo Iniesta, nom párroco “in sólídum” de la parroquia de “San Antonio Abad” de Almonacid de Toledo, por 6 años. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “Santiago de la Espada” de Quintanar de la Orden.*
 - Rvdo. Sr. D. José María García Camacho, párroco “in sólídum” y moderador de la cura pastoral de las parroquias “Ntra. Sra. de la Nava” de Navamorcuende; “Santiago Apóstol” de Sartajada; “Ntra. Sra. de la Antigua” de Almendral de la Cañada y “Ntra. Sra. de la Antigua” de la Iglesiasuela, por 6 años.
 - Rvdo. Sr. D. Rafael Torregrosa Cano, párroco “in sólídum” y moderador de la cura pastoral de la parroquia de “San Antonio Abad” de Almonacid de Toledo, por 6 años.

Vicarios parroquiales

- Rvdo. Sr. D. David de Blas Martín, Vicario Parroquial de la parroquia de “San Benito Abad” de Yepes. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “San Juan de Ávila” de Talavera de la Reina.*
- Rvdo. Sr. D. Francisco Hilario Almoguera Fernández-Gallardo, Vicario Parroquial de la parroquia de “Santo Domingo de Guzmán” de Valmojado. *Cesa como capellán 2º del Servicio Religioso Católico del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.*

- Rvdo. Sr. D. Héctor Jesús Rodríguez de Rivera Socorro, Vicario Parroquial de las parroquias de “San Andrés Apóstol” de Belvís de la Jara; “Ntra. Sra. de los Remedios” de la Nava de Ricomalillo y “San Blas” de Buenasbodas. *Cesa como adscrito de la Basílica de Ntra. Sra. del Prado de Talavera de la Reina.*
- Rvdo. Sr. D. Juan Muñoz García, Vicario Parroquial de la parroquia de “San Juan de la Cruz” de Toledo. *Cesa como párroco de la parroquia de “San Vicente Mártir” de Cazalegas.*
- Rvdo. Sr. D. Pedro Hernández de los Ríos, Vicario Parroquial de la parroquia de “Los Santos Mártires” de Talavera de la Reina. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “Santa María la Mayor” de Talavera de la Reina.*
- Rvdo. Sr. D. Ricardo Martín Pérez-Moreno, Vicario Parroquial de la parroquia de “Santa María” de Illescas. *Cesa como adscrito de la parroquia de “El Buen Pastor” de Toledo.*
- Rvdo. Sr. D. Roberto del Cerro Aguado, vicario parroquial de la parroquia de “Ntra. Sra. de la Paz” de la Puebla de Montalbán.
- Rvdo. Sr. D. Sergio Cebrián Fuentes, vicario parroquial de la parroquia “San Juan Evangelista” de Sonseca. *Cesa como vicario parroquial de “San Julián”, de Toledo.*

Adscritos

- Rvdo. Sr. D. Abel López-Cortés Mancera, adscrito a la parroquia de “San Benito Abad” de Yepes.
- Rvdo. P. Jorge María Gil Costa, O. Carm, adscrito a la parroquia de “Ntra. Sra. del Carmen” de Talavera de la Reina.
- Rvdo. Sr. D. José Díaz Peinado, adscrito a la parroquia de “San Nicolás de Bari” de Toledo.
- Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Maestre Reyes, adscrito a la parroquia de “Santo Tomás Cantuariense” de Alcabón. *Cesa como adscrito de la parroquia “Santa María la Mayor” de Talavera de la Reina.*
- Rvdo. Sr. D. Marcos Luchoro Jiménez, adscrito a la parroquia de “El Divino Salvador” de Madridejos.
- Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Gómez Jiménez, adscrito a la parroquia de “Santa Teresa” de Toledo.
- Rvdo. Sr. D. Ricardo Vargas García-Tenorio, adscrito a la parroquia de “San Felipe y Santiago apóstoles” de Cobisa.

-
- Rvdo. Sr. D. Rubén Carrasco Rivera, adscrito a la parroquia de “Santa María de Benquerencia” de Toledo. *Cesa como formador del Seminario Mayor “San Ildefonso” de Toledo.*

Capellanes

- Rvdo. Sr. D. Daniel Miranda Antón, capellán 2º del Servicio Religioso Católico del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.
- Rvdo. Sr. D. Roberto de Tapia García, capellán del Convento de “San José” de las Carmelitas Descalzas de Talavera de la Reina.
- Rvdo. Sr. D. Luis Torrijos Silva, capellán del Convento de “La Inmaculada Concepción” de las RR. de la Orden de la Inmaculada Concepción (Concepcionistas Franciscanas) de la Puebla de Montalbán.
- Rvdo. Sr. D. José Fernando González Espuela, capellán y encargado de la Pastoral general del Colegio “Santa María” de los Hnos. Maristas de Toledo.

Misiones

- Rvdo. Sr. D. Santos García-Mochales Martín, Seminario Menor Juan Pablo II de Moyobamba (Perú). *Cesa como formador del Seminario Mayor “San Ildefonso” de Toledo.*

Otros nombramientos

- Ilmo. Mons. Francisco César García Magán, responsable sinodal en la archidiócesis de Toledo.
- Rvdo. Sr. D. Juan José López Fabuel, delegado diocesano de la Delegación de Catequesis.
- Rvdo. Sr. D. Francisco María Fernández Jiménez, coordinador del bienio de Historia de la Iglesia del Instituto Superior de Estudios Teológicos “San Ildefonso” de Toledo.
- Rvdo. Sr. D. Valentín Aparicio Lara, secretario general del Instituto Superior de Estudios Teológicos “San Ildefonso” de Toledo.
- Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Anaya Higuera, adjunto a la Vicaría Episcopal para el Clero.
- Rvdo. Sr. D. Aureo Matesanz Sáez, adjunto a la Vicaría Episcopal para el Clero.
- Rvdo. Sr. D. Gerardo García Núñez, viceconsiliario diocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad de Toledo.

Jubilaciones

- Rvdo. Sr. D. Rafael Velázquez Rivera. *Cesa como párroco de la parroquia de “San Antonio Abad” de Almonacid de Toledo.*
- Rvdo. Sr. D. Federico Vega Ramos. *Cesa como párroco de la parroquia del “Santísimo Sacramento” de Torrijos.*
- Rvdo. Sr. D. Teófilo Cortés Benito. *Cesa como párroco de la parroquia de “Triunfo de la Santa Cruz” de Santa Cruz del Retamar.*
- Rvdo. Sr. D. José Luis Garzón Acevedo. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “San Ildefonso” de Toledo.*
- Rvdo. Sr. D. José María Gómez Jané. *Cesa como adscrito a la parroquia de “Santo Domingo de Guzmán” de Valmojado.*

Ceses y traslados

- Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Martín-Delgado Sánchez, licencia para trasladarse a la Comunidad Católica de Basilea (Suiza), 3 años. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “El Divino Salvador” de Madridejos.*
- Rvdo. Sr. D. Juan Pablo Calvo, licencia para trasladarse a la diócesis de Barcelona, 3 años. *Cesa como párroco “in solidum” de las parroquias de “Ntra. Sra. de la Asunción” de Nombela y “San Andrés Apóstol” de Pelahustán.*
- Rvdo. Sr. D. Luis Miguel Sánchez Chamorro, licencia para trasladarse a la diócesis castrense. *Cesa como párroco de las parroquias de “San Sebastián” de Mohedas de la Jara y “San Bartolomé” de Aldeanueva de San Bartolomé.*
- Rvdo. Sr. D. Germán Gascón Osorio, licencia para trasladarse a la diócesis de Málaga, 3 años. *Cesa como vicario parroquial de la parroquia de “Santa María la Real” de Los Yébenes y Marjaliza.*
- Rvdo. Sr. D. Carlos Miguel García Nieto, renovación de licencia por 1 año en la diócesis de Segovia.
- Rvdo. Sr. D. Esteban López Larraechea, licencia para trasladarse a la diócesis de Barcelona, 3 años.
- Rvdo. Sr. D. José Ignacio Orbe Jaurrieta, licencia para trasladarse a la diócesis de Getafe, 3 años. *Cesa como párroco de las parroquias de “Ntra. Sra. de la Antigua” de Almendral de la Cañada y “Ntra. Sra. de la Oliva” de La Iglesuela.*
- Rvdo. Sr. D. Fernando Maristany Pintó, licencia para trasladarse a la diócesis de Santiago de Chile.

- Rvdo. Sr. D. Pedro José López Suárez, licencia para trasladarse a la diócesis de Huelva, 3 años.
- Rvdo. Sr. D. Gabriel Manzanares Berguizas, licencia para trasladarse a la diócesis de Córdoba, 3 años.

III. NUESTROS DIFUNTOS

- **Don Juan Torres Tapetado.** Nació en Consuegra el 26 de octubre de 1930. Fue ordenado sacerdote el 21 de septiembre de 1957. Ejerció el ministerio sacerdotal como coadjutos de San Martín y Santo Tomé, en Toledo (1957), ecónomo de Cobisa (1958), ecónomo de Peraleda de San Román y encargado de Garvín (1962), ecónomo de Villasequilla (1962). Desde su jubilación era adscrito a la parroquia de Consuegra. Falleció en Toledo el día 9 de agosto de 2021 y recibió cristiana sepultura en su pueblo natal el día 10.
- **Don Alejandro López Santamaría.** Nació en Aldeanueva de San Bartolomé el 2 de junio de 1927. Fue ordenado sacerdote el 19 de mayo de 1951. Ejerció el ministerio sacerdotal como capellán del sanatorio de Alcohete y encargado de Yebes (Guadalajara) (1951), ecónomo de Montarrón, Aleas y Fuencemillas (1952), párroco de San Martín de Montalbán (1956), arcipreste de Navahermosa (1973), ecónomo de Villafranca de los Caballeros (1973), arcipreste de Madridejos-Consuegra (1982), moderador del equipo sacerdotal de Villafranca de los Caballeros (1994), capellán de la residencia asistencial comarcal de Villafranca (1996). Jubilado en el año 2013. Falleció en Talavera de la Reina el 30 de agosto de 2021 y recibió cristiana sepultura en su pueblo natal al día siguiente.

